

Presentación

Es para mí un honor poder presentar un nuevo número de la Revista Vasca de Economía Social, en un momento en que celebramos un año desde que se aprobó la Ley de Economía Social y coincidiendo con el año Internacional de las cooperativas. Es por ello por lo que en este número hemos dedicado espacio tanto a estudios relacionados con diversos aspectos relativos a la nueva Ley como a las cooperativas propiamente dichas.

En relación a la Economía Social contamos con el estudio de la Doctora Doña Gema Fajardo titulado «El concepto legal de Economía social y la empresa social» donde se aborda la misma desde un punto de vista mercantil y que trata aspectos claves de la nueva Ley de Economía Social. Por su parte, D. José María Pérez de Uralde realiza un interesante análisis de los aspectos competenciales de la Ley de Economía Social en el País Vasco con un estudio titulado «Algunas consideraciones sobre la repercusión de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social en la Comunidad Autónoma de Euskadi (BOE nº 76 de 30 de marzo de 2011)».

También en este apartado, la Dra. Dña. Sofía Arana Landín, mediante un artículo titulado «Sobre el nuevo concepto de Economía social en la Ley 5/2011 de 29 de marzo, de Economía Social en España y sus posibles consecuencias tributarias» estudia el concepto de Economía Social utilizado por la Ley española en relación a las posibles consecuencias tributarias que pudiera tener la existencia de esta Ley marco, concretamente en relación al problema de las ayudas de Estado.

Cierran este capítulo D. Enekoitz Etxezarreta Etxarri y D. Jon Morandeira Arca con un estudio titulado «Repensando la Economía Social: análisis teórico-conceptual de la Ley 5/2011».

Sin embargo, no olvidamos que la Organización de Naciones Unidas ha declarado como Año Internacional de las Cooperativas a este año 2012 y compartimos el sentir de Ian Mc.Donald, Director General de Alianza

Cooperativa Internacional, cuando considera que «ésta podría ser la mayor oportunidad para el movimiento cooperativo global en más de cincuenta años», por lo que hemos decidido incluir, igualmente, estudios relativos a la materia en homenaje a esta celebración.

En cuanto a las cooperativas, hay que destacar los estudios del Doctor D. Juan Calvo Vérguez que se adentra en los aspectos contables de las mismas con un trabajo titulado «La aplicación de la Orden EHA/3360/2010, de 21 de diciembre, por la que se aprueban las normas sobre aspectos contables de las sociedades cooperativas: cuestiones conflictivas». También en el ámbito contable el profesor D. Ander Ibarloza Arrizabalaga nos presenta un artículo denominado «Los valores cualitativos y su reflejo en la información empresarial».

Tan sólo nos queda esperar que en posteriores números se mantenga la ilusión y queda en manos del actual lector el compartir la misma mediante sus posibles aportaciones a números futuros.

Donostia-San Sebastián
7 de mayo de 2012.

Sofía Arana Landín
Directora de la revista